



Ayuntamiento de Salamanca

Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación

Nº de orden: 15 / GE19

Interesado: AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA OAGER

D.N.I./N.I.F.: P8727602H

Extracto: EXPEDIENTE INCOADO PARA LA APROBACION DE LA CUENTA ANUAL DEL ORGANISMO AUTONOMO DE GESTION ECONOMICA Y RECAUDACION DEL EJERCICIO 2018

AL AYUNTAMIENTO

La Junta Rectora del O.A.G.E.R. constituida por los siguientes asistentes: D. Fernando J. Rodríguez Alonso, Dña. Cristina Klimowitz Waldmann, D. Enrique Sánchez-Guijo Acevedo, Dña. Dña. Almudena Timón Sánchez, D. José Luis Mateos Crespo, D. Fernando Castaño Sequeros, y D. Gabriel Risco Ávila

Ha conocido el expediente de referencia aprobando el siguiente dictamen:

PROPUESTA DE APROBACION DE LA CUENTA ANUAL DEL ORGANISMO AUTONOMO DE GESTION ECONOMICA Y RECAUDACION DEL EJERCICIO 2018 Y ESTADOS

PRIMERO.- De acuerdo a lo establecido en el art. 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo y el art. 24 de los Estatutos del Organismo Autónomo, se propone la aprobación inicial de la Cuenta General del OAGER correspondiente al año 2018, cuyo detalle es el siguiente:

| | |
|-------------------------------------|-----------------------|
| 1. Balance de Situación | |
| Total Activo | 248.493,33 |
| Total Pasivo | 248.493,33 |
| 2. Cuenta de Resultados | |
| Total Ingresos de Gestión Ordinaria | 2.873.880,83 |
| Total Gastos de Gestión Ordinaria | <u>--2.888.714,65</u> |
| Resultado de la Gestión Ordinaria | --14.833,82 |
| Operaciones no financieras | 0,00 |
| Operaciones financieras | --12.503,73 |
| Resultado neto del ejercicio | --27.337,55 |

Procedimiento para la aprobación de las Cuentas Anuales.

1. Serán formadas por Intervención
2. Informadas por la Comisión Especial de Cuentas antes del día 1 de junio.
3. Expuestas al público por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.
4. Aprobadas por el Pleno antes del 1 de octubre.
5. Las cuentas deberán ser remitidas al Consejo de Cuentas debidamente aprobadas.

La Junta Rectora acuerda, con el voto a favor del Grupo Popular y Grupo Ciudadanos, y la abstención del Grupo Socialista y Grupo Ganemos, aprobar la Cuenta Anual del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación del ejercicio 2018 y Estados, que deberá ser tramitada conforme al procedimiento antes expresado.

Sala de Juntas, 15 de mayo de 2019.

EL PRESIDENTE DEL O.A.G.E.R.



Fdo: Fernando J. Rodríguez Alonso

LA SECRETARIA DE LA JUNTA RECTORA



Fdo: Sandra González García